



Universidad Autónoma
de Madrid

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA 3ª CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA SEMILLAS DE LA UAM.

Primero.

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria del “Programa Semillas de la UAM”, publicada por la Universidad Autónoma de Madrid el 30 de mayo de 2023, y completado el proceso selectivo de las propuestas recibidas se relacionan, a continuación, los solicitantes que han sido admitidos en el mencionado Programa:

Nombre y apellidos	DNI	Título del Proyecto
Samuel C. M	*****130T	<i>Entretejidos comunitarios para la inclusión, la ciudadanía y la sostenibilidad: diálogos participativos desde las radios comunitarias</i>

La ayuda para cubrir el diseño y ejecución del proyecto y sus acciones (visibilización, formación, elaboración de materiales de sensibilización, desarrollo de eventos, etc.) se cargarán en la partida presupuestaria 08.70.01 422R200 de la subvención concedida para dicho proyecto por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda2030 de la Convocatoria del 2022 para la implementación de la Agenda 2030

Segundo.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución, para la formulación de reclamaciones o alegaciones por parte de las personas interesadas.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, o impugnarlo directamente ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses.

Madrid, 13 de julio de 2023

Fdo.: Marta Morgade Salgado
Vicerrectora de Compromiso Social y Sostenibilidad